

NÚM. 12-107

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátiis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

Reformas económicas urgentes

Dos son las que imperiosamente reclama el estado de decadencia á que ha venido la producción agrícola y pecuaria entre nosotros por causas conocidas. Es la primera la rectificación de los amillaramientos dentro de lo equitativo y justo, con arreglo á la verdadera riqueza imponible que representa en el día las líquidas utilidades de aquella por ambos conceptos, y es la segunda suprimir en los distritos rurales la onerosísima contribución de consumos, ó á lo menos eliminar de ella "cereales y sus harinas," dejándola reducida á carnes, vinos y aguardientes, fáciles de agremiar, administrar ó arrendar.

Sabido es que propietarios colonos, que antes solían vender la fanega de centeno, de cabada, trigo ó maíz, que sacaban del cultivo de sus tierras ó de la cobranza de sus rentas, ordinariamente á casi el doble de los precios que hoy son corrientes en nuestros mercados, ya no pueden contar con aquella alza aun en el caso de la mayor escasez de cosechas, porque los Estados Unidos y otros puntos de América, por un lado, y Castilla siempre abundante, por otro, arrojarían por los ferrocarriles los millones de ferrados y fanegas que se necesitan para el surtido que el país reclama, y sin necesidad de producir aumento en los precios, dada la competencia y baratura en su procedencia ó origen.

Por esta razón, unos y otros ven mercedados los rendimientos de sus derechos y cultivos de precios rústicos á la mitad de lo que antes percibían, y como los amillaramientos de aquella época, para ellos próspera, continúan vigentes, resulta que si bien en el papel aparecen grabados al 25 por 100, en realidad equivale al 50, porque la fanega de centeno, que entonces valía 60 reales y así sigue amillarada y contribuyendo, en el día no pasa de 30, por lo que está demostrado fácilmente el gran agravio que se infiere á las clases agrícolas por falta de rectificación de aquellos, no al tenor del último decenio ó quinquenio como se pretende, sino con sujeción á los valores corrientes en mercado, que han de regir por mucho tiempo sin variación sensible, en vista de la transformación operada por el efecto de la baratura de la importación y transportes.

La depreciación de los ganados vacunos, mular y caballar, que constituyen la parte principal de los productos de la agricultura, es tan patente y notoria y de resultados tan ruinosos, que bien puede asegurarse que aun es más perjudicial que la otra, y como ambos ramos en decadencia forman el punto de partida contributivo, claro es que en proporción á la enorme baja que experimentó la riqueza que explotaban, así debiera hacerse la variación en favor de los contribuyentes, para que se les administrase la justicia que piden con tanto derecho y necesidad.

En cambio de esto, se les suministra en dosis homeopáticas una pequeña rebaja en el tipo, resistiéndose á hacerla mayor á pretexto de que las obligaciones del Tesoro no lo permiten; sin querer subordinar éstas al estado afflictivo y desconsolador de los contribuyentes por territorial, que no son culpables de ocultación, de los caudales ó políticos y que no deben contribuir más que sobre lo que real y efectivamente es líquido producto de sus bienes, pues si á los que perciben haberes del Estado se les han aumentado por haberse hecho la vida mas cara, ¿por qué no se rebaja su riqueza, imponible á los que pagan con arreglo á la verdad del líquido que en la actualidad representa?

El Sr. Polo de Bernabé formuló una proposición en las Cortes para que en la contribución de consumos se suprima el gravamen á los trigos; ¿y por qué no han de tener el mismo derecho todos los cereales y sus harinas? Nosotros no queremos que tal supresión alcance más que á los distritos rurales, por ser en ellos donde siempre se produce pagando por tal concepto la correspondiente contribución y allí no se consume sino en pequeña parte, pues se extraen para beneficiarse y consumirse en otros sitios, por ser indispensables á sus dueños los recursos que obtienen para hacer frente á las contribuciones por territorial consumos y cédulas.

En la poblaciones agrupadas en que el impuesto se rige por felatos y tarifa, no es tan fácil excederse en su exacción como en las aldeas, en que siempre se distribuye el cupo por repartimiento vecinal y es ocasión á agravios é irritantes desigualdades, contra las cuales es en vano reclamar, según la experiencia nos tiene enseñado. Se cargan además especies que ni se consumen, ni aún se conocen por los agricultores que en ellos habitan, lo cual es debido á que nuestros legisladores y los confeccionadores de la instrucción juzgan el modo de ser de algunos sufridos campesinos al igual de los vizcainos y catalanes, en que la mantención de un solo individuo cuesta mas que la de cuatro.

Antes de la revolución del 68 en la tarifa del impuesto de consumos no se incluían "cereales y sus harinas," y otros artículos que posteriormente se han agregado en perjuicio de la clase mas laboriosa y menesterosa. Se han abolido todos los recargos de guerra, aunque en el papel sellado sigan aumentando sus precios; mas de la de consumos, que atormenta á los pobres y aldeanos principalmente, nada ha querido sacarse.

En los distritos rurales debía suprimirse, ó cuando mas que se concretase exclusivamente á carnes, vinos y aguardientes, pues así, sin proceder á reparto, sería fácil la agremiación, administración ó arriendo, y en cualquiera de las formas no sería tan gravosa.

Nuestros representantes en cortes de-

ben ocuparse con preferencia de corregir en ambos tributos los lunares ó defectos que dejamos señalados, teniendo presente que las aldeas no pueden equiparse á las poblaciones agrupadas.—P. O.

(El Fomento.)

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

El Ayuntamiento de mi presidencia, á virtud de lo dispuesto en Real orden de 30 de Octubre último, ha acordado dividir en nueve colegios electorales los ocho de que antes constaba esta población, en la forma siguiente:

Colegios	Barrios
1.º	La Catedral, excepto el Alcázar Viejo
2.º	San Juan y el Alcázar Viejo
3.º	Salvador y Espíritu Santo
4.º	San Miguel y San Nicolás de la Villa
5.º	San Andrés
6.º	San Lorenzo y la Magdalena
7.º	San Pedro
8.º	Santiago y San Nicolás de la Ajerquía
9.º	Santa Marina, Matadero y aldea de Trassierra

Y en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 38 de la vigente Ley municipal, se anuncia al público para que en el término de un mes, contado desde la inserción del presente en el *Boletín oficial*, puedan producir los vecinos y domiciliados las reclamaciones que creyeran oportunas.

Córdoba 29 de Agosto de 1889.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En San Sebastián se ha verificado una función teatral á beneficio del desgraciado escritor Lustonó. La concurrencia fué numerosa.

Eloísa Gorrioz leyó unos versos de Ortega Morejón, y Julián Romea otros de Dicenta.

—A las cuatro de la tarde de ayer fondó en Santander el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Veracruz, que salió de la Habana el 5 del corriente. Conduce 195 pasajeros de cámara y 193 individuos de tropa.

—La prensa de Nueva York publica el siguiente telegrama:

"Habana 13 de Agosto.—El señor Sardiñas, secuestrado recientemente por una partida de bandidos, ha sido rescata-

do mediante el pago de 12,000 pesos en oro."

—Los fomentadores de salazón de pescado del término municipal de Muros, Coruña, han dirigido una instancia al gobierno civil, para que se curse á la superioridad, solicitando que se den órdenes para que se admitan á libre plática, si traen patente limpia y sin novedad á bordo, los vapores que, procedentes del extranjero, arriban á aquel puerto para exportar sardina de la industria de salazón.

—En la madrugada del 19 se desencadenó en las afueras de Burgos una tempestad horrorosa, siendo tal el número de relámpagos y tan continuados que unos se alcanzaban á otros, vislumbrándose la población entre una ola de fuego, habiéndose hallado en los caminos multitud de pájaros muertos por la piedra que descargaron las nubes.

—Con referencia á personas de la intimidad del señor Sagasta, llegadas ayer de San Sebastián, se decía anoche que el presidente del Consejo piensa venir á Madrid por unos días en los primeros de Septiembre, pero que regresará después á San Sebastián, donde permanecerá al lado de la corte hasta que ésta se traslade á Madrid.

—A pesar de cuanto han dicho los periódicos, no es absolutamente seguro que haya de celebrarse hoy Consejo de ministros; á lo menos esta madrugada no se tenían en los centros oficiales semejantes certezas, pues si bien es cierto que el ministro de Fomento ha indicado á sus compañeros la conveniencia de reunirse para darles cuenta de algunos asuntos de su departamento, también lo es que el señor conde de Xiquena no ha dado á esas indicaciones carácter apremiante, y por lo tanto, si el ministro de la Guerra, que habrá llegado esta mañana de San Sebastián, no tuviese necesidad de reunirse con sus compañeros hoy mismo, posible es que el Consejo no se celebre hasta mañana ó pasado.

—De un periódico de Barcelona:

"Sin salir garantes de la noticia, anotaremos que se dice por la corte que una alta autoridad gubernativa de esta provincia será en breve, con motivo de un suceso próximo anunciado por la prensa, objeto de una distinción expresiva por parte del Gobierno de S. M.

Añadiéndose que la distinción será otorgada á una bella señorita en el momento mismo de trocar su actual estado por aquel que calificó de perfecto Fray Luis de León.

—Un periódico de Burgos dice que el día 19, á la una de la tarde, un horroroso incendio redujo á cenizas el pueblo de Ahedillo, perteneciente al distrito de Rábano de aquella provincia.

El fuego apenas duró un cuarto de hora; pero era tal su intensidad y poderío, que arrasó cuanto encontró á su paso, des-

apareciendo como por encanto todos los edificios, tres vacas, una docena de cerdos y los ensoros de las casas, no librándose tampoco los muebles depositados en calles y plazas y estando á punto de incendiarse las mieses que había en las eras, pues algunas hacinas ya comenzaban á arder, así como las ropas de una mujer que allí se encontraba.

No han quedado más que dos tejados, el de la iglesia y el de una casa sin habitantes, que también amenaza ruina. Hasta olmos verdes ardían como si hubiesen estado impregnados de petróleo. Los vecinos del pueblo, los de los límites y la Guardia civil veían cruzados de brazos los estragos por no poder combatir este siniestro, que ha dejado en la mayor miseria á los 46 habitantes de que constaba el desgraciado Ahedillo.

Los habitantes, que habían quedado á la intemperie, se han cobijado en Villamudria y pueblos inmediatos; varios vecinos que estaban en el campo, al regresar á sus casas se encontraron sin el pueblo, al cual deben todas sus afeciones.

—Leemos en *La Iberia*:

—Algunos periódicos dijeron anoche que el señor Rodríguez Arias no aceptaría, caso de serle ofrecida, la capitanía general de Castilla la Nueva.

Desconocemos el fundamento de la noticia, y nos parece que en ella, contando con todas las hipótesis que hay que contar, pudiera haber error; porque en esto de la aceptación ó no aceptación de cargos militares es muy fácil incurrir en equivocaciones, como ha sucedido, á lo que parece, con algunos generales recientemente nombrados inspectores generales de las Armas, de quienes se dijo en los primeros momentos que no aceptarían los puestos para que habían sido designados, y luego ha resultado todo ello pura fantasmagoría, pues según anoche se aseguraba, todos los nombrados aceptan los respectivos cargos."

—Sospechando el Sr. Mansi, director de Correos y Telégrafos, que seis carteros, llamados Ignacio Comesaña, habitante en la Corredera; Manuel Silva, Pez, número 2; Escolástico Muñoz, Pañaderos 1; Juan Gómez Fernández, Travesía de Cabestreros; Federico Gonzalez y Miguel Castro, sustraían cartas, dió cuenta del hecho al señor gobernador civil.

Esta autoridad pidió al juez mandamientos para proceder á un reconocimiento en las casas de los indicados carteros, y realizado, encontró en la de Escolástico Muñoz 23 cartas, dos sellos del extranjero y tres de provincias é impresos, y en la de Juan Gomez 86 cartas abiertas, cuatro cerradas, un pliego cerrado para un comandante del regimiento de Saboya; talones de ferrocarril, una letra de giro, una libranza del Giro Mútuo de diez

pesetas, una factura de una fábrica de papel, una fé de vida expedida en la villa del Prado, quince fotografías, tarjetas de felicitación y cuatro sellos.

En las casas de los otros cuatro carteros no se ha encontrado nada que confirmara las sospechas que sobre ellos recaían.

Los dos carteros fueron remitidos al Juzgado de guardia en la mañana de ayer, donde se comenzó á instruir las diligencias sumariales.

—En la madrugada de hoy ha debido salir de San Sebastián para París, en el *sud exprés*, el presidente del Congreso, señor Alonso Martínez, á quien desde Biarritz se habrá unido nuestro embajador en la vecina república, Sr. León y Castillo.

El señor Alonso Martínez se propone estar en París diez ó doce días tan sólo, regresando luego á San Sebastián, desde donde mas tarde vendrá á Madrid.

—*Le Temps*, de París, publica el telegrama siguiente:

“Roma 25.—El conde de París, según se dice entre las personas que rodean al Papa, ha hecho preguntar á León XIII, por medio de un prelado francés, si podría obtener una audiencia particular de Su Santidad, León XIII ha contestado con una evasiva, diciendo que en este momento el viaje del príncipe á Roma podría disgustar al Gobierno francés, con el que la Santa Sede quiere conservar buenas relaciones.”

—De la Agencia Fabra es el siguiente telegrama:

“París 27.—El periódico el *Figaro*, ocupándose de la próxima llegada del señor Cánovas del Castillo, dice que todas las personas notables del partido conservador español celebrarán hacia el 10 de Setiembre próximo una importante reunión de carácter político.”

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Agosto de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Esta mañana regresó á esta capital el Ministro de la Guerra.

Pocos momentos después conferenció con algunos de sus compañeros y les comunicó las indicaciones hechas por el Presidente del Consejo acerca de los asuntos pendientes y demás urgente resolución.

Como ayer llegó el Director de política de la Presidencia, Sr. Cruz, no es de extrañar que éste haya sido el portador de las impresiones generales que tiene en los actuales momentos en todo cuanto á los negocios públicos se refiere.

No parece confirmarse que el señor marqués de la Habana esté completamente identificado con el General Martínez Campos, siempre que éste adopte una actitud hostil al jefe del partido liberal, ni al Gobierno.

Podrá coincidir en algunos asuntos de carácter técnico, pero en manera alguna en cuanto tienda á la disciplina del partido y en ejemplo de adhesión ministerial, que en nuestras costumbres parlamentarias tiene siempre el Presidente de cualquiera de los Cuerpos Colegisladores.

Prescindiendo del desbarajuste que ha existido en la administración municipal, el tiempo se va encargando de demostrar

que con el presupuesto desnivelado que tiene el Ayuntamiento de la capital de la Monarquía, se pueden hacer milagros.

Además, hoy no existe base para acudir al crédito; pero no ofrece género alguno de duda que el Sr. Abascal tiene sobrada razón para afirmar que con las múltiples cargas que pesan sobre éste Municipio, ningún hacendista puede resolver el problema pendiente.

El Municipio, lo mismo que el Estado, no pueden regirse como puede hacerlo un particular en el orden económico de sus obligaciones, y al indicarlo se incurriría en una vulgaridad impropia del buen sentido y de la más lijera ilustración.

El Ayuntamiento de Madrid necesita una verdadera excepción de carácter legislativo, aun planteado por medio de decreto, y sin perjuicio de dar cuenta á las Cortes, para resolver el grave problema planteado hace años y que nadie se atrevió á resolver.

Esta noche no hay Consejo de Ministros.

Es seguro que cuando regrese definitivamente á Madrid el señor Sagasta conferenciará con los señores Gamazo y Cassola.

No se le da extraordinaria importancia á la actitud que se le atribuye al General Martínez Campos.

Insistese en que el señor Martos aprovechará la primera oportunidad para rectificar radicalmente su política; pero hay cosas que antes de ser creídas es necesario verlas, por más que todo es posible.

Dicen de Londres que no existen probabilidades de arreglo entre los comerciantes y los huelguistas. El poco tacto de la Compañía de los Docks agrava el conflicto.

El corresponsal.

MODAS.

Los peinadores.—Modelo de peinado. Un capricho de la moda.

Peinadores.—Me refiero solo á los que se usan para peinarse.

Dos formas están de moda; la primera ajustado por detrás con delanteros sueltos y anchas mangas; la segunda tiene la forma de una larga rotunda fruncida bajo un cuello vuelto.

En la confección de estos peinadores se emplean telas muy ligeras como batista, linón ó fino percal francés. Se adornan con encajes, tiras bordadas y lazos de cinta, colocados de muy caprichosas maneras.

A continuación describo uno de estos peinadores, que no deja de brillar por su originalidad.

Es de batista de algodón con menudas rayas azules y rojas, la espalda sin costuras y los delanteros flotantes.

Todo el adorno de este peinador se reduce á tiras abullonadas de la misma tela, colocadas en el cuello, los delanteros, el borde inferior y las mangas. Siete lazos de cinta cierran el peinador por delante.

Otro modelo, no menos elegante, y que se ajusta á la segunda de las formas que arriba indiqué. Es de batista blanca, fruncido bajo un cuello formado por escarola de encaje.

Los contornos del peinador están rodeados de un festón y una cenefa primorosa-

mente bordados á la mano. Bajo el festón aparece un volantito rizado de encaje.

Después de los peinadores, hablaré de los peinados. Citaré uno muy elegante para casino.

Véase la manera de obtener este peinado: se empieza por ondular todo el cabello, reuniéndolo en la parte de detrás de la cabeza. A continuación se retuerce sobre sí mismo y se sube á la parte alta de la cabeza, y se forman cinco coças huecas pretendidas con pequeñas peinetas de oro y menudas perlas. Se corta el cabello de la frente á unos 11 centímetros de largo por 8 de ancho, y se riza en forma de tupé.

¿Saben ustedes cual es la mas caprichosa y mas reciente invención de la moda en París? Pues lean ustedes la descripción de traje á la Bousinger que propone uno de los mas afamados modistos de París.

Es de velo verde esperanza. La falda se pliega toda alrededor en pliegues de acordeón, y se guarnece en la parte baja con tres galones de cinta de moaré verde marchito.

El cuerpo se cruza por delante sobre un plastrón de muselina crema y se adorna con tres escarpelas de galón igual al que adorna la falda. La parte inferior del cuerpo desaparece bajo un cinturón Imperio, de muselina crema.

De este cinturón parten todo alrededor lazos dobles de cinta, cuyas caídas llegan hasta media falda. Mangas ajustadas con segundas mangas perdidas. Sombrero de paja verde con penachos de plumas crema y una escarpela de cinta.

Ernestina.

Paris Agosto 89.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la izquierda, por sospecha de hurto, contra Rafael Lucena Castro, que será defendido por el señor don Toribio Herrero y representado por el procurador señor don Luis Espinosa.

—**Adelante.**—Siguen los trabajos para la colocación de tiendas en el real de la feria de Nuestra Señora de la Fuensanta, antiguo mercado que se celebra en los días 8, 9 y 10 de Septiembre próximo. Según tenemos dicho, en aquel perímetro se llevarán á efecto importantes obras de reparación, entre ellas la colocación de varios asientos de piedra formando calle paralela con el atrio del histórico Santuario, mejora propuesta por la comisión especial de feria y aceptada en una de sus últimas sesiones por el Excmo. Ayuntamiento. La fachada del templo que guarda la bendita imagen Patrona de Córdoba, ha sido restaurada totalmente, gracias al desprendimiento del apreciable sacerdote señor don Bartolomé Cerro y Alcalá, capellán del Santuario, á cuya piedad y reconocimiento celo se debe en gran parte el creciente culto que rinde el vecindario á la milagrosa imagen. El interior de aquel recinto, visitado siempre por el religioso pueblo cordobés, también es objeto de los desvelos y cuidados del señor Cerro, que no perdona medio ni sacrificio alguno para que la histórica iglesia presente en los días del octavario una magnífica perspectiva. No quedan en esto los preparativos

que se hacen para realizar las fiestas, puesto que el vecindario del campo de Madre de Dios tambien se dispone á contribuir por su parte, según antigua costumbre, cooperando con su concurso á todo aquello que pueda resultar beneficioso á la celebración del tradicional mercado. Entre estos se encuentra nuestro apreciable amigo el señor don Eduardo Alvarez, que en pró del ornato del campo de Madre de Dios, ha levantado una amplia y elegante fachada en la casa de su propiedad en que tiene establecida la acreditada fábrica de “Santa Matilde”, mejorando de un modo notable el aspecto de aquellos alegres lugares, obligado punto de reunión en los próximos días.

—**El vigia.**—Hubo de noche algun fresco, pero luego el calor vuelve, y es que se habrá dicho Agosto:—“como la vida es la muerte.”

—**Plaza de toros.**—En ella ofrecerá el domingo próximo una escogida función de ejercicios gimnásticos, cómicos, mímicos y acrobáticos la compañía que dirigen los reputados artistas Hermanos Restuta Teresa, que no dudamos llevará gran concurrencia á nuestro circo taurino, teniendo en cuenta los aplausos que supieron conquistarse en la del anterior domingo. Entre los ejercicios figurará el muy arriesgado del “Proyector humano”, y una gran pantomina de risa, además de lo mas selecto de su gran repertorio. Sabemos que ha contratado gran número de sillas para los que quieran tomar los billetes correspondientes á ellas, en vista del gran número de espectadores que prefieren estar en el redondel del circo.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 28 del corriente.—Central, 49 pesetas y 42 céntimos.—Puente, 599'51.—Pretorio, 194'93.—San Sebastián, 426 90.—Victoria, 903'49.—Matadero, 737 44.—De las 2911 pesetas y 69 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1233 96.—A la provincia y municipio 1233'89.—Adicionadas 443'84.

—**Telegrama.**—Su Santidad el Papa León XIII ha dirigido á nuestro dignísimo Prelado, por conducto del Excelentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado, el despacho que transcribimos á continuación. “Obispo de Córdoba.—Santo Padre agradece felicitación y adhesión de V. E., Cabildo, Clero y fieles: á todos concede bendición Apostólica.—M. Cardenal Rampolla.”

—**Carta de Cádiz.**—Obra en nuestro poder una correspondencia, suscrita por un testigo de las pruebas del submarino *Peral*, que publicaremos en el número próximo.

—**El platero cordobés.**—Goza desde antiguos tiempos—esplendente y limpia fama,—paseando sus laureles—por los ámbitos de España,—que los mil triunfos pregonan—de los hijos de mi patria.—De sus manos han salido—las joyas de filigrana,—que en primorosas labores—forman luego con la plata,—canastillas para flores,—bandejas, cruces cristianas,—y rosarios, que las bellas—con manos de nieve pasan,—cuando en el templo dirijen—hasta el cielo sus plegarias.—Trabajador incansable,—que no cesa ni descansa,—con el sudor de su frente—mezclado con tristes lágrimas,—busca el pan para sus hijos—luchando con la desgracia—que sobre su hogar estiende—su negro manto y sus alas.—El taller paraliza—, y sin venir las demandas,—vé que

trascurren los días—y que el patriotismo falta,—buscando los compradores—los géneros de Alemania,—en donde el arte no existe,—que avergonzado se halla,—en polvorientos trabajos—de calada filigrana,—que duermen en sus estuches—esperando una mirada—inteligente, que sepa—apreciar en lo que valga—el trabajo primoroso—del platero de mi patria.—Pero en su hogar penetremos,—y en una modesta estancia—donde amor tiene su trono—con la dulce paz del alma,—se vén en cuadros distintos,—que ornar las paredes blancas,—premios que en Exposiciones—el platero conquistara,—y que él enseña orgulloso,—pues que pregonan su fama.—Laureles, muchos laureles,—y lágrimas, muchas lágrimas,—las pesetas... por las nubes,—la subsistencia muy cara,—los hijos que piden pan,—la salud que se quebranta...—después un barco que lleva—un montón de carne humana...—son ellos, los emigrantes,—no encuentran pan en España.

—**Junta general.**—La celebrará mañana, á las seis de la tarde, la sociedad de Plaza de toros, en su local, para dar cuenta de un asunto de interés, cuya resolución es urgente.

—**Sorteo.**—Según tenemos anunciado, hoy á las doce de la mañana tendrá efecto en las Casas Consistoriales, el sorteo de localidades que deberán ocupar los vendedores en el real de la feria de Nuestra Señora de la Fuensanta.

—**Preludios.**—En la sección oficial de este número insertamos el edicto que fija la división por barrios en nueve colegios electorales de esta capital, con arreglo á la real orden de 30 de Octubre último.

—**Un angel más.**—Anteanoche abandonó la vida terrenal el niño Carlos, hijo de nuestros distinguidos amigos los señores don Carlos Carbonell y Morand y doña Concepción Muñoz-Gassín y Cisneros. Este precioso niño, que apenas contaba un año, hacía las delicias de sus señores padres, abuelos, tíos y demas parientes, con su precocidad é infantiles gracias, y esto mismo hace más sensible su muerte; sentimiento que debe tener sus límites ante la consideración de que el que todo lo pueda se ha servido llamarlo á su seno como uno de sus escogidos, y que desde el empuje pedirá para sus amantes padres la resignación necesaria en estos momentos y después la posible felicidad en este valle de lágrimas. Muy de veras les acompañamos en el dolor que hoy sienten nuestros queridos amigos.

—**Subasta.**—El día 5 de Septiembre se sustan en la Vicepresidencia de la Comisión provincial las obras de construcción de un caño de desagüe desde los escusados del patio primero de la Casa Central de Expositos hasta la cloaca de la calle de Torrijos, por el presupuesto de 735 pesetas y 62 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1595.—El Nuncio de Su Santidad consagra solemnemente el famoso templo de San Lorenzo del Escorial.—1839.—Firmase el convenio de vergara por Espartero y Maroto.—1840. El Ayuntamiento de Barcelona ofrece una corona cívica al general Espartero.

—**Ayuntamiento.**—Convocada para la sesión de anteanoche la junta municipal de asociados, á fin de resolver algunos asuntos de su competencia, no se reunió suficiente número, acordándose en su vista hacer nueva convocatoria. Constituida en sesión pública la Excm. Corpora-

...io
s g
a no
-en
gra
spe
sepa
bajo
a...
una
su
-se
las
xpo
que
nan
-y
ara,
que
que
ran
ará
dar
re-
cia-
drá
or-
los
es-
cial
que
de-
le-
úl-
he
os,
los
y
ta-
es,
y
r-
li-
ue
su
es-
os
ad
os
ay
ne
s-
os
de
co

ción municipal, dióse lectura del acta de la anterior, aprobándose en todas sus partes, y se puso al despacho la orden del día, en esta forma. Visto el proyecto y consultada elevada al señor Gobernador civil de la provincia, respecto a la nueva división de distritos electorales en esta capital, según dispone la vigésima ley en sus artículos 34 y 35, por la cual queda anulada la anterior designación de los ocho colegios en que hasta ahora se dividía esta población, dióse cuenta de la nueva forma aprobada por la autoridad superior de la provincia, resultando los siguientes nueve colegios: Catedral, San Juan y Alcázar Viejo, Salvador y Espíritu Santo, San Nicolás de la Villa y San Miguel, San Andrés, San Lorenzo y Magdalena, San Pedro, Santiago y Ajerquía, y Santa María, que elijen 35 concejales y 19 en las próximas elecciones para la renovación de la mitad de los individuos que hoy desempeñan estos cargos, acordándose que desde luego se haga pública esta reforma para conocimiento del vecindario. Terminado este asunto, se nombró a los señores don Eduardo Alvarez de los Angeles, don Angel Morado y don Miguel Coca para cubrir las vacantes que, por defunción unos, y por haber terminado el periodo reglamentario otros, resultan en el censo electoral para Diputados a Cortes. Aprobar la subasta celebrada para contratar las obras de reconstrucción de un tramo de tubería desde el venero de Santa Clara a enlazar con la atarjea general que conduce las aguas del de la Torrecilla, cuya subasta se remató en favor de don Francisco Roldán, por la suma de 899'44 pesetas. Análogo acuerdo recayó respecto de la recepción definitiva de las obras de reparación del tablado que en la calle-paseo del Gran Capitán se destina a la banda de música, acordándose el pago de las 475 pesetas en que está justipreciado este servicio. Dada cuenta del certificado pericial é informe de la Comisión de Fomento, aprobando la recepción definitiva de las obras de canalización verificadas en la calle de los Tejares y paseo del Gran Capitán, se acordó abonar al contratista don Juan Thomas Cubells la suma de 9.807'55 pesetas en que se remató este servicio, toda vez que se ha cumplido exactamente con las condiciones estipuladas en el contrato. Conceder a don Valentín de Priego y Alguacil la rehabilitación de su fábrica de aguardiente, siempre que se sujete a lo que las ordenanzas municipales previenen acerca de esta clase de industrias. Se aprobó el nombramiento del jurado calificador para la exposición de ganados que ha de celebrarse en los días de la próxima feria de Nuestra Señora de la Fuensanta, cuya propuesta se hizo en favor del señor Alcalde presidente de la Corporación municipal, Director de la Escuela de Veterinaria, un profesor de la misma, el presidente de la Hermandad de Labradores, el Visitador de ganaderías y cañadas de la provincia, un perito veterinario municipal, don Gerónimo Sanz, don Manuel Lozano y don Francisco Basallo, y el presidente de la comisión de feria, don Antonio Morado; que se invite para la presidencia del Jurado al señor Gobernador civil de la provincia, y que se oficie al presidente de la Excm. Diputación provincial para que designe a dos individuos del seno de la misma Corporación, a fin de que también formen parte del Jurado referido. Conceder la autorización que solicitan doña María Pastora Barbudo, don Estéban Suárez Varela y don Ignacio García López, para que puedan mejorar el aspecto exterior de las casas de su propiedad, y que la instancia que presenta don José Morales Peralta, en el mismo sentido, pase de nuevo a informe de la comisión del ramo. Se aprobaron las cuentas del Pósito de la aldea de Trasserra, correspondientes a los años económicos comprensivos desde 1883-84 hasta 1887-88. Vista la respetuosa instancia que eleva la Superiora de las Hermanas de los ancianos desamparados, en suplica de que se le conceda una limosna para atender a urgentes necesidades, toda vez que carece de recursos para el sostenimiento de los ancianos acogidos en aquél benéfico establecimiento, la Corporación, teniendo en cuenta los humanitarios fines de aquella casa de caridad, acordó conceder por una sola vez la cantidad de 300 pesetas. Se acordó la baja que solicita en el padrón vecinal don Bernardino Martínez Moreno, por trasladarse a Toledo con su familia, y se sancionó el decreto de la Alcaldía por el que se dispuso la reparación inmediata de un agujero abierto en la muralla de la huerta del Alcázar. Contestar al Ayuntamiento de Sevilla que el de esta capital se adhiera en un todo a lo que manifiesta en su escrito respecto al cultivo del tabaco en la región andaluza, a cuyo fomento se asocia desde luego, sin

perjuicio de que por su parte dirigirá una exposición al Gobierno en igual sentido. A propuesta del señor Morado se acordó que por los guardias municipales se practiquen a domicilio las operaciones que se relacionan con el servicio doméstico. Y por último: a propuesta del señor Blanco se resolvió la construcción de dos cancelas de hierro con destino al cementerio de San Rafael. La sesión terminó a las once y cinco minutos.

—**Edison.**—En el próximo mes llegará a Córdoba, de paso para Sevilla, el célebre inventor del fonógrafo.

—**Noticias taurinas.**—Aún cuando consta en actas el acuerdo que oportunamente publicamos, referente a la corrida que ha de celebrarse el día 25 de Septiembre, en lo que respecta a que Lagartijo estoquearía solo los seis toros que han de lidiarse, se dice que alternará con aquel célebre diestro el aplaudido banderillero Rafael Bejarano Torero.

—**Junta.**—La directiva de la sociedad de aguas que fueron del Cabildo, ha acordado la construcción de un gran depósito de dichas aguas en el sitio del Brillante, con lo que, como se viene reconociendo hace tiempo, se hará el reparto mejor con la elevación conveniente.

—**Zonas.**—La Delegación, según el Boletín oficial, ha dividido en tres a esta capital para el servicio de Inspección. La primera se llama del Gran Capitán; la segunda de la Plaza, y la tercera de la Catedral. El inspector de la primera es don Leopoldo Herrero; de la segunda don Gregorio Fuentes, y de la tercera don Natalio Hernández. El primero ejercerá su cargo también en Obajo; el segundo en Villaviciosa, y el tercero fuera del casco de la población.

—**Enlace.**—En la noche del miércoles anterior contrajo matrimonio nuestro estimado amigo el laborioso empleado en las oficinas de Obras públicas don Juan Moreno Castillejo, con la bellísima señorita doña María Josefa Escamilla y Barbudo. Bendijo la unión, celebrada en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el señor Coadjutor de espresada parroquia, apadrinando el enlace la señora doña Lucía Moreno y Castillejo, hermanas del contrayente, y su esposo el señor don Juan Luis Moreno Gallardo, de Bujalance. Terminada la nupcial ceremonia, los invitados a ella, que lo fueron solo los individuos pertenecientes a las familias de los cónyuges, y algunos de sus más íntimos amigos, fueron obsequiados en la casa de aquellos con un espléndido lunch, en el que abundaron los dulces, pastas, vinos y licores. Desamos a los nuevos contrayentes todo género de dichas en su nuevo estado.

—**Reemplazos.**—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden, en la que se establece: Primero. La conveniencia de que se recomiende encarecidamente a las comisiones provinciales que antes de remitir a los jefes de los depósitos de reclutamiento las relaciones que previene el artículo 123 de la ley, depuren con escrupulosidad las variaciones ocurridas desde la clasificación, a fin de que sólo contengan los reclutas que deban figurar en ellas por la situación legal que tengan el 1.º de diciembre; y segundo la necesidad de que, en las relaciones que con arreglo al artículo 128 deben presentar los comisionados para la entrega, se haga constar con toda exactitud la situación y circunstancias de los reclutas que comprendan, y que por ellos y los alcaldes se dé después puntual cumplimiento al artículo 130, así como que estos últimos devuelvan a los jefes de las Cajas de reclutamiento los pases que no hayan podido entregar a los reclutas, expresando el motivo.

—**Mortandad canina.**—Desde primero de Julio hasta la fecha han muerto víctimas de la extrínigina distribuida a los perros por los individuos de la guardia municipal, 289 de aquellos animales, habiendo sido 300 las bolas arrojadas.

—**Tribunal.**—El encargado de juzgar los ejercicios de oposición a la cátedra de Física, Química é Historia natural, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente, señor Bolívar; vocales: señores Gomez Pamo, Nabalbos, Anguiano, Díaz, Villar, Isasmendi y Sanchez y Gonzalez.

—**Consejos de "La Higiene."**—Es el más de Agosto peligroso por sus frecuentes y fortísimas tormentas, por el calor asfixiante de sus días y el frío de algunas de sus noches; origen de debilidad el primero y de afecciones graves el segundo. Lo es mucho también por la apariencia de madurez que da a muchos frutos del otoño, engañando a los incautos que los consumen, y ocasionándoles alteraciones numerosas de estómago ó intestinos. Con-

viene, por lo tanto, aumentar con profusión los para-ayos y acogerse a los edificios que los tengan en los días tormentosos; no exponerse a los ardores del sol en las horas medias del día; desconfiar de las frutas y verduras poco maduras ó mal condimentadas; abstenerse de bebidas heladas y de placeres debilitantes y hacer uso frecuente de baños frescos.

—**Carta programa.**—Hemos tenido el gusto de recibir una anunciando que en breve se publicará en Córdoba, con el título de *El Andalus*, un diario que censurará con firmeza, aunque sin acritud, lo que sea digno de ello, y será ageno a las enconadas luchas de la política. Le deseamos vida y prosperidad.

—**Fiestas taurinas.**—En la plaza de toros de Valladolid se ofrecerán en la segunda quincena de Septiembre próximo cuatro magníficas corridas, con motivo de las ferias que allí se celebran: dos de ellas serán de la ganadería del duque de Vergara, una de Aleas y otra de don Vicente Martínez, de Colmenar Viejo. De la lidia se encargarán nuestros afamados paisanos Lagartijo y Guerrita, con sus respectivas cuadrillas.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama a Joaquín Castro Blanco y a José Moreno Medina, para ciertas diligencias en causa que se les siguió por atentado y lesiones.

—**Cuartel.**—En el de Alfonso XII se subasta hoy, total ó parcialmente, a las nueve del día, el suministro de varios artículos de rancho para el Regimiento Cazadores de Villarrobledo.

—**Sucesos locales.**—Dos son los partes que ayer se produjeron por individuos del cuerpo de la guardia municipal, referentes a los sucesos siguientes.—En la calle Mayor de San Lorenzo promovieron anteanoche dos mujeres un fuerte escándalo, insultándose y profiriendo repugnantes blasfemias.—Ha sido puesto a disposición del juzgado un individuo que hurtó en la huerta de Santa Catalina, conocida por la de los Frailes, pago del Campo de la Verdad, 66 pimientos y media arroba de tomates. La detención de dicho sujeto la verificó ayer en la Puerta del Puente el guardia municipal número 29.

—**Suprimida.**—En virtud de real orden fechada el día 16 del corriente, lo ha sido la Escribanía de actuaciones que en el Juzgado de primera instancia y de instrucción del distrito de la Derecha de esta capital, venía desempeñando interinamente el señor don Agustín Ramón Montoya.

—**Relacion.**—El martes publicó el periódico oficial de esta provincia la de los deudores a la Hacienda por plazos de fincas que vencerán durante el próximo mes de Septiembre.

—**Escándalo.**—En un establecimiento de bebidas de la calle de los Tejares se encontraba anteayer por la tarde un hombre embriagado produciendo gran alboroto. Avisada una pareja del cuerpo de vigilancia, lo condujo a la inspección, y habiendo intentado fugarse fué conducido a la cárcel.

—**Toreo.**—El día 4 del próximo Septiembre torearán en la plaza de Aranjuez los diestros *Espartero* y *Guerrita*. Este último tiene ajustadas 19 corridas durante dicho mes.

—**Artistas.**—En el tren correo de Madrid de ayer, salieron de esta capital con dirección a Albacete, los artistas que forman parte de la compañía cómica-lírica, que bajo la dirección de los señores Berros y Liñan han venido actuando con aplauso en el Teatro Circo de verano. La mayor parte de estos artistas, entre ellos el señor Portillo, y su señora doña Matilde Reparaz, y el tenor cómico señor Montayo, que han logrado captarse generales simpatías en el público de esta capital, se encuentran contratados para la próxima temporada teatral en el teatro del Duque de Sevilla.

—**Pensamiento.**—La soberbia y el reconocimiento de la propia inferioridad son los legítimos padres de la envidia.

—**Sección minera.**—Se han solicitado seis pertenencias de la mina de plomo "Enero 7.º", situada en el Campo de la Pava, término de Fuente Obajuna.

—**Cantar.**—Al ver la cuna vacía—no debes tanto sufrir,—que el ángel de tus entrañas Dios lo crió para sí.

—**Pérdida sensible.**—Ha fallecido en Montilla una de las hijas del señor don Eugenio Marquez y Roda, teniente fiscal de aquella Audiencia de lo criminal. Acompañámonle en su justificado pesar, y al pedir a Dios el descanso eterno de la finada, deseámonle al señor Marquez algún consuelo para la pena que le aflige.

—**A la corte.**—Ha pasado por Córdoba con dirección a Madrid, el señor don

Bernabé de Lara Rosal, Juez municipal de Montilla.

—**Instrucción.**—En Octubre próximo quedará abierta en Montilla la escuela de adultos recientemente creada.

—**Captura y rescate.** La guardia civil del puesto de Palma del Rio, detuvo el día 27 del actual a una gitana, natural de Montoro y vecina de Córdoba, en cuyo poder encontró una yegua robada a don Fernando Huertas, vecino de Pozoblanco, la noche del 16 al 17 del corriente mes.

—**Causas.**—En el correspondiente alarde se han designado en Montilla las vistas ante el Jurado de tres causas en Octubre y dos en Noviembre. El 22 se hizo el sorteo en aquella Audiencia de los que han de conocer como Jorados.

—**Fondos municipales.**—La cuenta de los de Valsequillo, respectiva al primer trimestre del anterior ejercicio, contiene por ingresos 79 céntimos de pesetas y nada por pagos.

—**Juzgado.**—El de Lucena llama a Miguel Gonzalez, conocido por "Chango," procesado por hurto de caballerías.

—**Arriendo.**—Pasado mañana se subasta en la Delegación de Hacienda de esta provincia, y en la Administración subalterna de Caba, el arriendo de la casa llamada Administración, por el tipo de 645 pesetas y 84 céntimos, y el de la casa titulada Alfolfi, por el de 300. Proceden de la testamentaria del señor conde de Altamira.

—**Paisajes de Córdoba.**—Dicen de Málaga que algunas familias cordobesas que residen en la capital vecina con motivo de la presente temporada de baños, han invitado a un pintor malagueño a tomar apuntes para sus bellos paisajes, de varios puntos de esta provincia que ofrecen bellísimo panorama y muestran bellezas de primer orden.

—**Temprano.**—Dícese que está indicado el señor Obispo de Málaga para ocupar la vacante que deja en Sevilla el padre Zefarino. Aquel ilustre Prelado fué obispo auxiliar de la archidiócesis vecina y goza de generales simpatías en la capital andaluza.

—**Vacante.**—Se cree que para la del Arzobispado de Sevilla por renuncia del sabio Cardenal Fray Zefarino Gonzalez es probable fuese a aquella capital el ilustre Arzobispo de Granada señor Moreno Manzón.

—**Obras.**—Van a empezar en Sevilla para convertir en paseo la plazuela de Maldonados. Dan aquí envidia ciertas cosas.

—**¿Qué tal?**—Se quejan en Sevilla del pésimo estado del cuartel de Santa Bárbara en la Alameda de Hércules, y de que amenaza ruina el de San Gil.

—**Debe secundársele.**—El alcalde de Sevilla ha dirigido una comunicación al de Cádiz solicitando apoye el Ayuntamiento la petición hecha al Gobierno para que permita el libre cultivo de tabaco en Andalucía.

—**El submarino.**—Aun tardará algunos días en repetir sus pruebas el Peral, según dicen de Cádiz, esperando que las que se hagan en lasemana próxima sean las de inmersión en alta mar, que no dudamos ofrecerán el resultado apetecido, teniendo en cuenta la exactitud y precisión de las llevadas a cabo por el ilustre marino, honra de España, y los distinguidos oficiales de marina que le han secundado con nobleza.

—**Fruto del olivo.**—En la prensa sevillana leemos que han empezado en aquella capital las negociaciones para la compra y venta de la aceituna gordal y manzanilla para el verdeo, y que este fruto es muy solicitado este año por estar agotadas casi por completo las existencias de ambas clases y ser cada día mayor la demanda de manzanilla. Es de esperar, que los precios mejorarán este año en virtud de la ley económica de la oferta y la demanda, sin que sobre ellos influya más que esté factor, el único, despues de todo, que ejerce verdadera presión en el mercado. Por persona entendida en esta clase de negocios, créese que los precios oscilarán entre 35 y 40 reales la fanega de manzanilla y 50 a 60 la gordal, según clase y sitio.

—**Snegro y yer no.**—Amigo mío: al casarse usted con mi hija se lleva usted un tesoro: es tan económica, que no se ha hecho agujeros en las orejas por no perder ese pedacito de carne.

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos que a muchas las envuelven hasta los diminutos pies con un manto de brillantes y sedosas ondulaciones. Este regío adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el cabello, que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicación un crecimiento natural y abundante, y comunicando a la cabellera un brillo, una suavidad, una profusión y belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermosea el cabello y la barba.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO 23 DE CABALLERÍA

Debiendo proveerse en pública licitación el suministro de varios artículos de rancho a la tropa de citado Regimiento, bien sea parcial ó en totalidad de aquellos que lo constituyen, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la misma, presenten proposiciones el día 30 del corriente mes, en el cuartel de Caballería denominado Alfonso XII, a las nueve de su mañana, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones a que deberán someter sus proposiciones.

Córdoba 26 de Agosto de 1889.—El Comandante Jefe del Detall, Galo Colla. 3-3

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	754'9
Temperatura a la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	33'2
Dirección del viento.	S
Estado del cielo.	Despid.º
Temperatura máxima, a la sombra y al aire libre.	38'5
Id. mínima, id. id.	19'2
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 29 de Agosto de 1889.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—Santa Rosa de Lima, virgen.—Mañana, San Ramon Nonato, confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia de San Agustín, por don Julio Vidal y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana a las nueve se celebrará en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, una solemne función a el Salvador, con acompañamiento de una escogida orquesta, costeada por unos devotos.

—La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones el Domingo próximo, como primero de mes. Por la mañana a las ocho se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde a las seis y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Samos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia a dichos actos.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Madrid 29 (6'45 tarde.)

Ha fracasado la celebración de un «meeting» republicano.

Ha sido admitida por la Reina Regente, en San Sebastián, la dimisión del señor Goyeneche, capitán general de Castilla la Nueva. En este cargo le sustituirá el general Rodriguez Arias.

El señor Polavieja ocupará la Capitanía general del distrito de Andalucía.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPANIA 7 CORDOBA

Deposito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.

dades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito.

SAN RAFAEL

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construccion de maquinas y herrajes para edificios

DE PEDRO FONT Y C.A

CAMPO DE LA MERCED 14 CORDOBA

Especialidad en motores a vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca.

Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se de ven instaurar.

Advertisement for 'CALLICIDA ESCRIVA' with decorative border and text: 'SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el CALLICIDA ESCRIVA.'

Nueva casa de Huéspedes

DE JOSÉ RAMOS

AMBROSIO DE MORALES NÚM. 4

El dueño ofrece dicho establecimiento a los señores viajeros, donde encontrarán una esmerada asistencia, como tiene acreditado en su antiguo establecimiento, San Pablo 18, donde estuvo establecido anteriormente.

4 AMBROSIO DE MORALES 4

MIRANDA É HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas sistema norte americano. Únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación.

ONORARIOS MÉDICOS. CLÍNICAS, LICEO 30, CORDOBA.

DE DROGUERIA y Centro general de especificos nacionales y extranjeros DE A. GIMENEZ BAREA

26 LIBRERIA 26 (FRENTE A LA FABRICA DEL CRISTAL) CORDOBA

El público, amante de la verdad, encontrará en este acreditado establecimiento los productos químicos y farmacéuticos, incluso los más recientemente descubiertos, procedentes de acreditados centros nacionales y extranjeros.

Se garantizan los especificos medicinales, acreditando con documentos su legitima procedencia, y con ello la confianza al consumidor de que las formulas no son falsificadas.

26 LIBRERIA 26

FONDA NUEVA

EN LAS AGUAS DE VILLAHARTA

Situada a corta distancia del balneario, y bajo la dirección de D. Tomás March (El Catalán), dueño de la FONDA PENINSULAR establecida en Córdoba en la calle Mármol de Bañuelos número 4.

En la estación de Vacar estará, a la llegada de los trenes procedentes de Córdoba, el carruaje para conducir a los viajeros a dicha FONDA.

Los avisos se reciben en la FONDA PENINSULAR, Córdoba, Mármol de Bañuelos, con la anticipación debida.

Despacho de harinas y salvados

procedentes de la fabrica de harinas

SANTA CÁNDIDA CONDE ARENALES NÚMERO 6.—TELÉFONO 130.

Harinas

- de 1.ª Extra
1.ª Corriente
2.ª

Cabezuela

- partida menor de 10 fanegas, a 16 reales fanega
de 10 a 50
50 en adelante

Moyuelos

- partida menor de 10 fanegas, a 12 reales fanega
de 10 a 50
50 en adelante

Salvados

- de 1.ª clase, partida de menos de 40 fanegas, a 8 reales fanega
10 a 50
50 en adelante
2.ª
menos de 10 fanegas, a 6
10 a 50
50 en adelante
3.ª
menos de 10 fanegas, a 4
10 a 50
50 en adelante

Triguillo

de 6 a 12 reales fanega

Trigo mojado

a 20 reales fanega.

Advertisement for 'TONICO ORIENTAL' featuring an image of a man's head and text: 'L. GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extraiga la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero y consume, aumenta y hermosea el crecimiento del pelo.'

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

—CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas infalibles de Fernández.

Venta.—En la calle de Zamorano número 6 se vende una cómoda en precio muy arreglado. Puede verse a cualquier hora del día.

Casa de huéspedes de Pedro Molero EN LAS AGUAS DE VILLAHARTA.

En esta casa, que está bien situada, con cómodas habitaciones, y cerca de las Fuentes ágrias, se admiten pupilos, dándoles de comer bien, con buen trato, cama y asistencia esmerada, al precio de 18 reales diarios por persona.

El que quiera comer por su cuenta se le facilitará habitación, cama buena, asistencia y luz, pagando solo 6 reales por cada uno.

Liquidación.—Se hace de ropa blanca, y se traspasa ó vende la estantería, mostrador y demas enseres, en la casa número 31 calle de los Deanes. También se subarrienda la misma desde el día, ó cuando se convenga.

En casa particular se admiten dos ó tres huéspedes, donde encontrarán buena asistencia por precio arreglado, en donde se vende un piano vertical en buen uso. Informarán en la calle del Romero, casa sin número.

Venta.—Se hace de un huerto situado en el Campo de la Verdad, unido a la huerta primera: tiene casa y pozo abundante. Para tratar de su precio, en la calle de Gondomar número 6.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé, y para garantía, exijanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1281 PARÍS — CLIN Y Cía — PARÍS, y en las Boticas.

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Practicante.—Se necesita uno con alguna práctica para la farmacia de don Manuel Criado, Puerta del Perdón número 2.

Se traspasa un granero en la Tercia, que está en un buen piso, y de 800 a 1000 fanegas de cabida. Para tratar, Romero 8.

Venta.—Se hace de una máquina de coser, de pie, apropiado para zapatero ó ropas. Puede verse en la calle Alta de Santa Ana número 11.

Se venden un landó y familiar superiores, un brek bueno, un virlocho de Canej; guarniciones inglesas y a la caselera, y de diario y de lujo. La persona que le acomode todo ó separado, puede verlo y tratarlo en casa de su dueño, Paraiso número 1.

AGUAS DE VILLAHARTA

En 1.º de Septiembre empieza la temporada oficial. Hay aparatos para duchas, chorros, etc., baños frios y templados en pila particular, servido todo con el mayor esmero.

FONDA situada en el mismo balneario, en servicio público durante las temporadas oficiales. Tiene piano, sala de lectura, de reunión, comedor para 80 personas, habitaciones de preferencia, telegrafo, jardines y paseos. En las 50 fanegas de terreno que rodean el balneario, situado en paraje sumamente pintoresco, no hay más construcciones que las dependencias del establecimiento.

COCHES.—Los hay en la misma, a todas horas, avisando con la debida anticipación.

En las temporadas oficiales espera en Vacar a todos los trenes "el coche de Fuente-ágria, que es el más barato y el mejor para conducir a los señores viajeros al punto que designen."

Los avisos todos relativos a esta "Fonda de Fuente-ágria," coches y embotellado de las aguas, "se reciben únicamente," en la administración del propietario de ambos Establecimientos, D. Elias Cervelló, calle del Gran Capitán número 14, Córdoba.

Esta administración no tiene en esta capital sucursal ninguna. En Villaharta es el administrador don Juan Moreta Villaharta dista del balneario 2660 metros.

Arrendamiento.—Desde 1.º de Enero de 1890 se arrienda el cortijo llamado Redondo Alto, situado en el término municipal de Guadalcazar, y a dos leguas de esta capital, compuesto de novecientas doce fanegas de tierra en totalidad, que se labran al tercio, con buenas casas y oficinas de teja, todas al pié de hato, y una magnífica fuente abrevadero de reciente construcción, donde beben sesenta reses a un tiempo. Para tratar, calle del Paraiso número 3.

Desde el día se arrienda la casa número 14 plazuela del Potro. Para tratar, en la misma.

AVISO.

Persona conocida en la localidad, con buenas referencias y que posee algunos conocimientos mercantiles, desea encontrar colocación en las horas de la tarde, ya para cuidar de fincas ó administrarlás, ó hacer cobros. Muela ó darán razón.

Arrendamiento.—Desde San Miguel próximo se arrienda la haza de tierra calma nombrada Argamazón, con cabida de 13 a 14 fanegas, y situada en el segundo ruedo del Campo de la Verdad. Para tratar, plazuela de San Andrés número 50.

Desde el día se hace de la casa número 13 calle de Juan Rufo, con muchas y cómodas habitaciones, todas pintadas, y cocina alta y baja. Para tratar, en la misma.

Se venden en precio arreglado un landeau, una berlina cupé con vestidura de seda, y una preciosa victoria. Darán razón, plaza de Séneca número 23.

Se venden puertas de calle y de ventanas con bastidores y cristales, y se arrienda un piso bajo en la plazuela de San Rafael número 9.

Por tenerse que ausentar su dueño de esta capital, se venden gallos ingleses de buena casta, en la calle Mayor de las Costanillas número 70.

Se vende ó arrienda desde San Miguel del corriente año el molino de Hoja Maimón y sus agregados, lindante con la Palomera: tiene olivar, chaparros y monte bajo para cabras. En la calle de Armas número 9 darán razón del precio y condiciones.

Se arrienda un piso bajo con buenas habitaciones, en la casa calle de San Fernando número 43. Para tratar, en la misma.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado un pañuelo de hilo con las iniciales F. C., desde la calle del Castillo a la confitería de Puzini, y se sirva entregarlo en la Sociedad de Plateiros, se le gratificará.

Se venden umbrales, puertas y puertas de calle. Pueden verse en la calle de San Basilio número 46.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un piso alto, con buenas habitaciones y cocina, en la casa número 33 calle Cardenal Gonzalez (antes Carrera del Puente). Para verlo y tratar, en la misma.

Se vende una araña de siete luces de petróleo, para una sala de estrado ó para comedor, nueva y flamante; una cama de hierro, de matrimonio, en buen estado, y otros objetos. Pueden verse de siete de la mañana a tres de la tarde, en la calleja Mansera número 48.

Desde el día, 23 del mes próximo se arrienda la casa calle de Pompeyos número 1 duplicado. Informarán en la librería del DIARIO.

Venta de leña de taray.—Se hace desde el día en el cortijo de las Arcas, a 4 pesetas carretada. Para tratar, en Córdoba, calle de los Leones núm. 9.

Importante.—Se barnizan toda clase de muebles, en negro, palo-santo, amarillo, nogal, caoba y cuantas imitaciones se deseen, como así mismo se hacen en tapicería todos los trabajos concernientes a este arte, a precios económicos. Los avisos a Luis Camacho, Tejares 12.

Arrendamiento.—Se hace desde San Miguel próximo de la huerta de Malero, en el alcor de la sierra, contigua a las Ermitas, poblada de naranjal y olivar. Para tratar, en la casa número 4 calle de Fernando Cblón (antes Ceniza.)

Graneros.—Se arriendan dos, cada uno de 500 fanegas de cabida, en el Campo de la Verdad número 16, almacén de maderas, en donde pueden verse y tratarse.

Se vende una taberna ó establecimiento de bebidas, con todos sus enseres, como cabidas, armarios, mostrador y cuanto en ella hay, situada en la calle de San Pablo número 11. Para tratar, con su dueño, a cualquier hora del día, en dicho establecimiento.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de una casa principal, con vistas al campo, en la calle Madera baja número 54. Para tratar, en la número 48 de la misma calle.

Garbanzos finos de la sierra, para secos, se venden en la calle de Roelas número 3.

Arrendamientos.—Se hacen desde el día de las casas número 2 calle Portera de San Pedro Alcántara, número 178 calle de San Fernando, y una cochera en la plazuela de la Paja. Está autorizado para ello don Leon Crespo, Maese-Luis 1.